



Municipalidad de
Necochea

"2020 AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 17 MAR 2020

Ref. Expte. Nro. 2904/19.-

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante Decreto Nro. 1834/19 se adjudicó en Forma Directa a la firma **ORTIZ OSCAR ALFREDO**, las Obras de "Construcción de Pozos de Explotación de calle 58 y 47 y calle 36 y 101 de Necochea", por la suma total de \$ 5.195.000,00, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65 la Contaduría General informa que en el Ejercicio 2019 se devengó la suma de \$ 1.830.500,00 mediante R.D. Nro. 7190/19 y la suma de \$ 2.580.000,00 mediante R.D. Nro. 7191/19, imputándose en el ejercicio 2020 la suma de \$ 784.500,00 correspondiente a la obra a ejecutar en el Ejercicio 2020;

Que por lo expuesto, indica por donde será atendido el presente gasto en el Ejercicio 2020;

Por lo que este Departamento Ejecutivo estima procedente dictar el acto administrativo de rigor;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro.: Autorízase a la Contaduría General a librar las Ordenes de Pago que correspondan durante el presente ejercicio hasta la suma de \$ 5.195.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL) a favor de la firma **ORTIZ OSCAR ALFREDO**, correspondiente a las Obras de "Construcción de Pozos de Explotación de calle 58 y 47 y calle 36 y 101 de Necochea", previa presentación por parte del contratista de los certificados debidamente conformados por el área respectiva.

ARTICULO 2do.: El pago por la suma de \$ 4.410.500,00 correspondientes a la deuda devengada en el ejercicio 2019 se efectuará con cargo a la Partida 7.6.1.0 DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO, Cat. Prog. 92.00 DEUDA PUBLICA - FTE. FTO. 132 de Origen Provincial, de la Jurisdicción 1110117000 DEUDA PUBLICA, y por la suma de \$ 784.500,00 será atendido con cargo a la Partida 4.2.2.0 CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO, Cat. Prog. 16.01.00 Coordinación y Ejecución Mantenimiento de Redes y Pozos - Fte. Fto. 110 Tesoro Municipal, de la Jurisdicción 1110119000 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS del Presupuesto de Gastos Vigente para el Ejercicio 2020.

ARTICULO 3ro.: Regístrese, pase a Contaduría y Tesorería, tome conocimiento la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

REGISTRADO BAJO Nro. 623
a.ch.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL